

CUADERNOS

POLITICA EXTERIOR ARGENTINA

RELACIONES INTERNACIONALES
CONTEMPORÁNEAS

Alfredo Bruno BOLOGNA
Anabella BUSO

Serie: Docencia N° 2
Rosario, setiembre de 1988

CERIR



ARGENTINA

I.S.S.N. 0326-7806

“CUADERNOS DE POLITICA EXTERIOR ARGENTINA”

DIRECTOR

Dr. Alfredo Bruno BOLOGNA

CONSEJO DE REDACCION

Lic. Miryam Colacrai

Lic. Gladys Lechini de Álvarez

DIRECCIÓN NACIONAL DE DERECHO DE AUTOR

Certificado Nº 2.936

Expediente Nº 97.608

Los Cuadernos de Política Exterior Argentina pretenden satisfacer una necesidad docente y de investigación.

Los mismos han sido elaborados por un grupo de investigadores y becarios del Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas (CONICET) y docentes que se desempeñan en las cátedras de Relaciones Internacionales, Teorías de las Relaciones Internacionales y Política Internacional de la Facultad de Ciencia Política y Relaciones Internacionales de la Universidad Nacional de Rosario, todos ellos afectados al Proyecto de un Modelo de Política Exterior Argentina (PROMOPEA), el cual intenta formular los principios, los fundamentos y las estrategias que tiendan a optimizar una adecuada inserción de Argentina en el mundo.

Las publicaciones programadas están dedicadas a tres categorías:

1. Serie Estudios. En esta sección se publicarán diferentes enfoques teóricos y empíricos referidos a las relaciones de Argentina con otras regiones o países del contexto internacional, como por ejemplo: América Latina, África, Asia, Medio Oriente, Estados Unidos, Unión Soviética, Oceanía y Pacífico y Antártida.

2. Serie Documentos de Trabajo. En este caso aparecerán trabajos sobre comentarios de distintos autores de las Relaciones Internacionales, los cuales tienden a configurar perspectivas teóricas y aportes metodológicos, como así también ensayos y notas, sobre la problemática internacional.

3. Serie Informes sobre Proyectos de Investigación. Con esta serie se pretende comunicar los trabajos de investigación y el estado de desarrollo de los mismos referidos al proyecto enunciado.

4. Serie Docencia. La producción de estos trabajos tiene como propósito el de presentar una información sistemática sobre determinados contenidos de Política Exterior Argentina y de las Relaciones Internacionales, los cuales suelen carecer de una base bibliográfica satisfactoria.

El propósito de las publicaciones es hacer conocer la tarea realizada por el grupo, y en la confrontación poder recibir – a través del intercambio de opiniones – las críticas o las sugerencias al enfoque de cada uno de los temas tratados.

Dr. Alfredo Bruno Bologna
Director del CERIR

AGENDA

Introducción	2
Primera Parte: El Viejo Orden	2
1.1. Guerra Fría	3
1.1.1. Contención Selectiva	7
1.1.2. Contención Global	8
1.1.3. Contención Asimétrica	9
1.1.4. Contención Simétrica	11
1.2. Coexistencia Pacífica	14
1.3. Détente	17
1.4. La Nueva Guerra Fría	20
Segunda Parte: El Nuevo Orden	22
2.1. Organización de las Naciones Unidas	24
2.1.1. UNCTAD	25
2.1.2. Carta de Derechos y Deberes Económicos de los Estados	27
2.1.3. Tercera Conferencia de las Naciones Unidas sobre Derecho del Mar	30
2.1.4. UNESCO	32
2.2. Grupo de Presión Internacionales	33
2.2.1. Empresas Multinacionales	33
2.2.2. Iglesia Católica	35
2.2.3. Comisión Brandt	36
2.3. Grupo de Presión Nacionales	37
Conclusiones	38
Notas bibliográficas	41

INTRODUCCIÓN

Durante y después de la II Guerra Mundial, comienza a estructurarse en la sociedad internacional un orden distinto al de “equilibrio del poder” que se imperaba en el siglo XIX y que lideraba el Reino Unido.

Se entra a un régimen bipolar donde se puede observar la existencia de dos cabezas de bloque: Estados Unidos de América y la Unión Soviética.

El régimen bipolar sufre algunas modificaciones que se cristalizan en la aparición de nuevos sistemas de relaciones. A saber: Guerra Fría, Coexistencia Pacífica, Détente o Distensión Internacional y Segunda Guerra Fría.

A comienzos de los sesenta la disparidad en la sociedad internacional se hace más evidente y la distinción entre países desarrollados y subdesarrollados se transforma en una constante que se mantiene hasta la actualidad.

Es la intención de presente trabajo, describir primero el viejo orden, donde primaron las cuestiones ideológicas en una división del mundo entre el este y el oeste (sobre todo a partir de I período de guerra fría) y en la segunda parte, el nuevo orden, donde si bien las cuestiones económicas son prioritarias en el tratamiento norte – sur, trataremos de mencionar otros aspectos, además de las económicos para que se pueda lograr una armonía entre los países de la sociedad internacional.

Esto está orientado a definir por parte de los países sur una estrategia de política exterior para los países subdesarrollados.

1. EL VIEJO ORDEN

Del 4 al 11 de febrero de 1945, se reúnen en Yalta, Crimea, URSS, las potencias aliadas que luchaban en la II Guerra Mundial. Por el Reino Unido asiste el primer Ministro Winston Churchill, por Estados Unidos el Presidente Franklin D. Roosevelt y por la Unión Soviética, el Presidente del Consejo de Comisarios del Pueblo, Mariscal José V. Stalin.

Así como en 1885, una aristocracia de Estados realizó en Berlín el reparto de África, en esta ocasión se produjo el reparto de la Europa post-bélica, de acuerdo a las zonas de influencia de las dos potencias emergentes que eran: EE.UU. y la URSS.

1.1. Guerra Fría

La alianza de los EE.UU. y la Unión Soviética, durante la II Guerra Mundial, estaba en la identificación de un enemigo: el fascismo. Derrotadas las potencias del eje: (Berlín, Roma, Tokio), aparecieron las primeras divergencias entre los aliados, suscitándose problemas en cuanto a las fronteras polacas, los gobiernos impuestos por la URSS. en Europa Oriental, la guerra civil en Grecia, y la administración común de Alemania, entre otros temas, surgiendo así la llamada “Guerra Fría”.

Entendemos como tal “el efecto de fricción o de tensión constante entre dos o más países en el que cada uno de los antagonistas adopta decisiones sin llegar a la guerra”.¹

Ante esta coyuntura internacional se plantea –en ambas superpotencias- la distinción entre las distintas percepciones del otrora aliado y ahora nuevo enemigo.

En efecto, en la política doméstica de los EE.UU. han existido desde fines de la Segunda Guerra Mundial desacuerdos sobre la naturaleza del sistema soviético, sobre su capacidad de cambio y sobre las probables tácticas a utilizar en el manejo de la rivalidad.

Si bien existía acuerdo en torno a algunas ideas centrales tales como: -la identificación del comunismo como el nuevo enemigo; -y el supuesto (basado en la experiencia histórica de conflictos y de alianzas europeas) que la rivalidad no sería de largo plazo, no se convenía en cuanto al medio en que esta rivalidad se solucionaría. Algunos sostenían que sería por medio de la cooperación y otros a través de la Tercera Guerra Mundial. “Estas posibles opciones darían lugar a los grupos que posteriormente identificaremos como flexibles o duros. Sin embargo, durante esta misma época comenzaría a surgir una tercera posición que aunque minoritaria en un principio terminaría imponiéndose: la de George Kennan”.²

La primera posición (flexibles), representado por el Presidente Roosevelt y su equipo, defendía la posibilidad de una resolución pacífica del conflicto, haciendo que disminuyera la desconfianza soviética hacia el exterior y perfeccionando mecanismos de contacto y negociación bilaterales y multilaterales. Se creía en la posibilidad de incorporar a la URSS al sistema. Para el segundo grupo, el conflicto armado era la variante más probable y, por lo tanto, había que prepararse para enfrentarla debilitando al enemigo. El representante más destacado de este grupo fue el Presidente Truman. En la tercera posición Kennan reduce los objetivos norteamericanos de terminar con el conflicto a saberlo manejar por un largo período, la cuestión era mantener, más precisamente contener al sistema soviético pero sin intentar destruirlo.³

En cuanto a la URSS, desde el inicio de la revolución, dos aspectos – el ideológico y el pragmático o de real politik- influyeron sobre las percepciones que este país tuvo en cuanto al mundo capitalista.

“Durante los primeros 20 años de su existencia ambos elementos se mezclarían e interrelacionarían a cada paso, dando como resultado el reforzamiento de la desconfianza del mundo capitalista hacia el régimen soviético, pero gradualmente el elemento ideológico terminaría subordinándose a la real politik sobre todo después de la Segunda Guerra Mundial. Sin embargo, la ideología seguiría perneando la visión soviética del exterior, no solo en el sentido de la eterna desconfianza del mundo capitalista (reforzada por su experiencia histórica de agresiones), sino en la forma de manejar su confianza con él, ya que fuera a través de la contradicción irreconciliable que terminaría con el choque final (“la inevitabilidad de la guerra con el mundo capitales”) o después de 1956 a través de la “coexistencia pacífica” que implicaba cooperación pero también continuación de la competencia económica, política e ideológica.”⁴

Corresponde ahora precisar el inicio de la “Guerra Fría” y analizar cómo se volcaron a nivel fáctico las distintas percepciones que entre las superpotencias describimos anteriormente.

En cuanto al inicio de la Guerra Fría no existe coincidencia entre los autores. Nosotros creemos que el discurso pronunciado por Winston Churchill en Fulton, Missouri, el 5 de marzo de 1946 marca una fecha clave

para el inicio de este sistema de relaciones. En esta ocasión Churchill expresó: “Desde Stettin en el Báltico hasta Trieste en el Adriático, una cortina de hierro ha descendido a través del continente. Todas estas famosas ciudades y sus poblaciones están en la esfera soviética, y todas ellas sujetas en una forma u otra, no sólo a la influencia rusa, sino a un grado de control reciente y muy alto desde Moscú”⁵

La implementación de las políticas de las superpotencias de acuerdo a sus distintas percepciones se ve reflejada en los siguientes hechos:

- EE. UU. basado en la teoría de la contención estructura todo un sistema defensivo: desde el punto de vista económico, basado en la Doctrina Truman ayuda a Europa occidental a través del Plan Marshall del 5 de junio de 1947 y también Japón por medio de acuerdos bilaterales; desde el punto de vista militar el sistema defensivo apuntaba a crear un cerco para la URSS. En tal sentido, se crean organismos defensivos y se firman una serie de tratados: T.I.A.R. (1947), O.T.A.N. (1949), A.N.Z.U.S. (1951), Tratado de EE.UU. con Filipinas (1951), Tratado de EE.UU. con Japón (1951), Tratado de EE.UU. con Taiwán (1954), S.E.A.T.O. (1954), Pacto de Bagdad (1955) y C.E.N.T.O. (1958).

- Por su parte la Unión Soviética, rompe el aislamiento que tenía desde 1917 con la incorporación de un número considerable de países al bloque soviético.⁶ Este régimen lo institucionaliza a través de Kominform, desde el punto de vista político, que es una oficina de información de los partidos políticos comunistas, con sede en Belgrado hasta 1948 y luego en Bucarest hasta 1956; desde el punto de vista económico, se crea en 1949 el COMECON y desde el punto de vista militar crea, el 14 de mayo de 1955, el Pacto de Varsovia integrado por los siguientes países: Unión de las Repúblicas Socialistas Soviética, República Democrática Alemana, República Popular Polaca, República Popular Húngara, República Socialista Checoslovaca, República Popular de Bulgaria, República Socialista de Rumania.

Esta era la situación internacional de lucha entre los países hegemónicos. Ante esta realidad, se realiza en Nueva Delhi, del 20 al 23 de enero de 1949, una conferencia de 15 países afroasiáticos para tratar la lucha de Indonesia para lograr su independencia.

En esta conferencia se toman una serie de resoluciones con motivos del tema central, pero a los fines de nuestro trabajo nos interesa la segunda resolución, que recomienda a estos países asistentes a mantenerse en contacto y realizar consultas entre ellos en el ámbito de las Naciones Unidas.

Con relación a esta conferencia el “New York Herald Tribune”, del 23 de enero de 1949, expresaba que Asia rechazaba tanto el colonialismo como el comunismo y que había aparecido en el escenario internacional una tercera fuerza.

De tal manera vemos aparecer un movimiento de países no alineados que no se ajusta al esquema ESTE-OESTE de la supremacía mundial.

A pesar de la aparición de esta tercer fuerza, y de algunos cambios en la política exterior soviética como consecuencia de la muerte de Stalin en marzo de 1953; la política que caracterizó esta etapa de posguerra fue la contención.

La contención planteada por Kennan partía de una concepción general de política exterior. La principal novedad de este planteo está en el abandono de toda pretensión de imponer un orden mundial como objetivo de política exterior de los Estados Unidos; lo cual no significa renunciar a la hegemonía, sino asentarla sobre bases de “realismo político”. La política exterior es un medio para un fin. Y ese fin coincidía con los objetivos generales de la sociedad norteamericana. La aplicación de este concepto al ámbito de la seguridad nacional implicaba que no todas las regiones del mundo eran igualmente vitales para Estados Unidos, ni en todas se encontraban igualmente amenazados los intereses de ese país. Las regiones prioritarias para Kennan eran: Europa Occidental, el Mediterráneo, el Continente Americano, Medio Oriente, Filipinas y Japón. En cuanto a la amenaza inmediata, podía provenir de cinco centros de poder militar e industrial: Estados Unidos, Gran Bretaña, la cuenca del Rhin, la URSS. y Japón. Como es obvio, en términos de poder –en el período de posguerra- la amenaza sólo podía provenir de aquel centro industrial que Estados Unidos no controlaba: la URSS. Había que impedir que este último centro pudiera llegar a controlar alguno de los otros cuatro.⁷

Una cuestión importante, opuesta a la sostenida por Roosevelt, era el rechazo a la idea de que se podían encontrar puntos de interés común entre Estados Unidos y la URSS. Esto en el corto plazo era imposible. La razón principal radicaba en el hecho que el accionar de la URSS. No dependería, según Kennan, de lo que Estados Unidos pudiera hacer, sino que tendría sus bases en la propia naturaleza del régimen soviético y en sus necesidades de política interna.⁸

La conclusión es que: “en esas circunstancias es claro que el principal elemento de cualquier política de Estados Unidos debe ser el de contención a largo plazo, paciente pero firme y vigilante de las tendencias expansivas rusas”⁹, a lo que agregaba la necesidad de no caer en excesos por medio de amenazas o gestos superfluos de dureza visible.

Podríamos afirmar que casi todas las administraciones norteamericanas desde finales de los años cuarenta han adherido, algunas más y otras menos, a las premisas y recomendaciones de Kennan. La contención se convierte en una constante de la política exterior de los Estados Unidos, que pierde intensidad durante la vigencia de la coexistencia pacífica y la *détente*, pero que la recupera por unos años con la llegada de Reagan al poder.

Siguiendo este criterio José Miguel Insulza distingue cuatro variantes de contención sucesivas en el tiempo. A continuación desarrollamos estas etapas respetando las opiniones del autor, no sólo en la periodización sino, también, en la descripción de cada una de ellas.

1.1.1. La contención selectiva (1946-1949)

Este primer diseño estratégico de contención trataba de ser coherente con el tipo de amenaza que quería contener.

Se partía del convencimiento sobre la superioridad militar norteamericana. Consecuentemente, la amenaza principal era de tipo político y psicológico. El temor radicaba en que la crisis económica y social que vivía Europa, Japón y otros centros estratégicos, producto de la guerra, generase un grado de desmoralización tal que diera lugar al surgimiento de gobiernos comunistas.

Como contrapartida a esta amenaza los Estados Unidos plantearon un tipo de contención que perseguía dos objetivos:

- la restauración del balance de poder a través del fortalecimiento de las naciones y áreas amenazadas;
- la reducción del poder de maniobra soviético explotando las tensiones al interior del naciente campo socialista.

La doctrina Truman, el Plan Marshall y los acuerdos bilaterales con Japón se inscriben dentro de la política destinada al cumplimiento del primer objetivo. En cuanto al segundo, se operó por medio del aislamiento de las fuerzas comunistas en Europa Occidental y el estímulo a las tendencias centrífugas en los países ya controlados por los comunistas.

Cuando la política de contención fue puesta en práctica, cada una de sus medidas en particular coincidía con el diseño original de Kennan. Pero su suma, sin embargo, la constituía una política agresiva y por lo tanto opuesta a la negociación. Así fue que el propio Kennan interpretó algunas medidas de contención, como ser: la creación de la NATO, la formación de la República Federal Alemana, la permanencia de las bases militares en Japón y el irracional odio al comunismo vigente en la sociedad norteamericana y en su dirigencia política, como factores que conducían a la URSS a una postura de no negociación.

1.1.2. La contención global (1950-1952)

A medida que el conflicto EEUU-URSS se iba agudizando, se hacía evidente la dificultad para llevar adelante el modelo de contención propuesto por Kennan. El dilema de aplicar una política que no reflejara ninguna de las posiciones tradicionales en la conducta exterior de los EEUU, aislacionismo o intervención directa, se agudizó con dos acontecimientos producidos en la primavera de 1949: el triunfo del comunismo en China y el estallido de la primera bomba atómica por parte de la URSS.

Esta coyuntura preparaba el clima para un cambio en la estrategia. En los círculos gobernantes se comienza a privilegiar el desarrollo de la bomba termonuclear y de una estrategia atómica, comenzándose la discusión en el tema del destino del arma atómica, si éste se iba a utilizar efectivamente o si su desarrollo se perseguía sólo con fines disuasivos. En las esferas más

altas de decisión, incluido el presidente Truman, no existía la voluntad de restringirse en el uso de armas nucleares.

La nueva estrategia global fue sistematizada en forma escrita en el Memorandum N° 68 del Consejo de Seguridad Nacional (NSC-68) en abril de 1950.

En este documento aparecen los dos puntos centrales del nuevo esquema de contención:

- la extensión del conflicto con la URSS a nivel mundial;
- el llamado a un rápido desarrollo económico, político y militar para hacer frente a una amenaza que se caracteriza como inminente.

Este documento sostiene que la URSS tiene objetivos globales, que pretende imponer su autoridad sobre el resto del mundo, y que una amenaza de estas características sólo puede ser detenida por una política global. La identificación del Kennan de cinco áreas de interés privilegiadas es dejada de lado. “una derrota en cualquier parte es considerada ahora como una derrota en todas partes”.

El NSC-68 no significa un corte tajante con los principios de contención fijados por Kennan, sino una ampliación global de la línea de contención vigente y un llamado al rearme masivo.

La guerra de Corea fue el factor que actuó como catalizador para la aprobación del Memorandum por parte del gobierno norteamericano.

1.1.3. La Contención asimétrica (1953-1960)

Para analizar la contención asimétrica hay que diferenciar lo que fue diseño en sí, con sus nuevos contenidos, y lo que realmente aplicó la administración republicana de Eisenhower.

Cuando la guerra de Corea llegó al punto de que ambos bandos se encontraban en el paralelo 38, surgen en EEUU algunas presiones para lograr la unificación de Corea e inclusive para liberar a China del nuevo gobierno comunista. En tal sentido, comienza a utilizarse el término roll back para indicar que no sólo se debía frenar a la URSS en aquellos lugares donde pretendía ganar terreno, sino intentar liberar a los pueblos que ya estaban bajo el dominio soviético. Esta idea era avalada por el Secretario de Estado John Foster Dulles quien criticaba el carácter simétrico en lo militar

de la contención aplicada hasta el momento: esto significaba que la réplica se aplicaba en el lugar de la agresión, utilizando los mismos medios que el agresor, lo que implicaba que el agresor conocía con anterioridad las consecuencias de sus acciones. En tal sentido Dulles sostenía que la contención, para ser efectiva, debía ser asimétrica.

Los dos principios básicos de esta nueva estrategia de seguridad llamada New Look eran los siguientes:

- la represalia masiva que implicaba que los EEUU estaban dispuestos a actuar en los lugares y con los medios que ellos determinaran. El objetivo principal era la disuasión. Se pretendía que el perímetro en torno a la periferia del mundo comunista quedara bien defendido y que se tuviese la certeza que en caso de que esa línea fuese cruzada, los EEUU podían implementar la represalia con armas nucleares.

El elemento esencial para la disuasión era el Mando Aéreo Estratégico.

La represalia masiva implicaba un notable aumento en el gasto militar. El mismo se implementó sin llegar a ejercer presiones importantes sobre el gobierno, por medio de la innovación tecnológica, la absorción de los recursos liberados por la finalización de la guerra de Corea y el traspaso de una parte de las responsabilidades militares a los aliados. Este tema se relaciona con el segundo principio básico de la contención asimétrica:

- la seguridad colectiva. Las alianzas se convirtieron en una parte esencial de este sistema tanto por razones económicas (abaratando costos) como por razones estratégicas (cerrar el perímetro). Así es que a los ya existentes (TIAR, OTAN, ANZUS) se suman la SEATO, creada en 1954, y la CENTO, en 1955.

Este diseño de contención en el plano fáctico no intentó las acciones de liberación o “roll back” que proponía. Si bien el impulso a la carrera armamentista se concretó, es discutible que con ello se hayan alcanzado los objetivos propuestos.

La disconformidad que existía al interior de los EEUU en 1960 en torno a la represalia masiva giraba sobre los siguientes puntos:

- EEUU no tenía una política clara para los temas que no se circunscribían a la problemática bipolar, como ser el creciente desarrollo del

proceso de descolonización. A pesar de que existía permanentemente la sospecha de que detrás de los movimientos de liberación estaba el accionar de la URSS tratando de alterar el balance de poder global, lo concreto era que ante estos movimientos la represalia masiva era inaplicable.

- El otro factor fue el lanzamiento, por parte de la URSS, del Sputnik en octubre de 1957. Estos avances en el plano de la cohetaría podían ser utilizados para colocar bombas nucleares en cualquier punto. La administración Eisenhower fue así acusada de haber permitido el surgimiento de una “brecha de misiles” favorables a la URSS. Investigaciones posteriores demostraron que estas afirmaciones eran un tanto exageradas.

Consecuentemente, a partir de 1957, crecieron las expresiones a favor de la búsqueda de una nueva estrategia que planteara una instancia intermedia y más flexible entre la represalia masiva y su inaplicabilidad que conducía a la inacción.

1.1.4. La contención simétrica

Bajo la presidencia de Eisenhower ya se había inaugurado oficialmente la política de la coexistencia pacífica proclamada por Kruschchev en el XX Congreso de PCUS en 1956. A pesar de la existencia de posibilidades para un mayor diálogo entre EEUU y la URSS, en los hechos la guerra fría y la política de contención se prolongaron por casi más de una década.

La llegada de Kennedy al poder significó cambios de sustancia y estilo en el accionar de los EEUU.

En política exterior se continuó con la política de contención pero se implementaron algunos cambios que retomaron la línea original de Kennan y que pretendían establecer una confrontación sobre bases más amplias que la que pretendía la represalia masiva.

La propuesta de Kennedy apuntaba a la búsqueda de un balance de poder que estaría garantizado por un mundo de diversidad en el que ninguna combinación de poderes pudiera amenazar la seguridad de los EEUU. En este sentido, su propuesta era similar a la de Kennan, pero su imagen de la fragilidad del actual balance de poder, y su creencia en que cualquier cambio

en la periferia podía producir una reacción en cadena lo acercaban a lo sostenido en la NSC-68. La novedad de la nueva estrategia radicaba en una percepción distinta de la amenaza soviética y en la correspondiente forma de enfrentarla.

Según la administración Kennedy, el peligro comunista estaba localizado fundamentalmente, para esa época, en el Tercer Mundo, y la amenaza no era ya la intervención militar directa de la URSS sino el provecho que este país sacaba promoviendo movimientos revolucionarios dentro del contexto de modernización y descolonización imperante en las regiones periféricas.

Los Estados Unidos tenían dos problemas para enfrentar este tipo de amenaza:

- no eran concientes de que las dificultades en el Tercer Mundo respondían a causas objetivas (pobreza, desigualdad de oportunidades, etc);
- la otra dificultad radicaba, como ya hemos señalado, en que la respuesta asimétrica o represalia masiva era inaplicable ante este tipo de amenaza, lo que conducía a los Estados Unidos a la inacción.

Ante esta situación, la nueva propuesta sugería una respuesta simétrica, es decir, que guardara relación con el tipo de amenaza. El problema radicaba en la complejidad de esta última (recordemos que a finales de la Segunda Guerra Mundial la primera línea de defensa era Europa, pero con el transcurso del tiempo la amenaza soviética – según la interpretación norteamericana – se había extendido, con distintas formas, hasta la periferia) que implicaba una respuesta de proporciones inmensas. En tal sentido, Kennedy proponía una estrategia que fuera la sumatoria de algunas de las políticas ya adoptadas más las destinadas a enfrentar el nuevo tipo de amenaza. A saber: mantener y ampliar la capacidad de respuesta nuclear de los Estados Unidos, sus aliados y en las plataformas móviles; estar preparados para enfrentar la subversión o la agresión indirecta, no sólo a través del apoyo a los gobiernos locales sino también con fuerzas propias; y ser capaces de formular cambios y soluciones efectivas a los problemas económicos, sociales y políticos que alimentaban a la subversión. Se dejaba de lado la posibilidad de “roll back”.

Dentro del esquema de contención de Kennedy se reflejaba también una disposición a negociar con la URSS. Esta actitud no era contradictoria con la propuesta de contención simétrica. Los Estados Unidos entendían que la URSS desarrollaba una doble estrategia, proclamando por una parte la coexistencia pacífica y, por la otra, promoviendo la agresión encubierta, de lo que se deducía que la disposición a negociar guardaba también cierta simetría.

El conjunto de las propuestas constituía la llamada estrategia de las respuestas flexibles.

Con el tiempo, y dado que la URSS continuaba la carrera armamentista, los EEUU sofisticaron su estrategia a través de la doctrina Mc Namara. Esta establecía algunos objetivos básicos:

- disuadir de un ataque nuclear contra los EEUU y sus aliados desarrollando la capacidad de infligir un daño inaceptable para el atacante;
- en el caso que la guerra realmente se produjera, limitar el daño de las poblaciones y capacidades industriales propias;
- el tercer objetivo establecía que en caso de una guerra nuclear se deberían destruir las fuerzas militares del enemigo y no su población civil.

Al primer objetivo se lo denominó “destrucción asegurada”, al segundo “limitación del daño” y al tercero “contrafuerza”.

En cuanto al tema de la negociación con la URSS, los acuerdos para superar las dificultades en Laos pero, sobre todo en Cuba con la crisis de los misiles de 1962, constituyeron los antecedentes para una política de negociación de más alto perfil, que se refleja en la firma de acuerdos que proscribían las pruebas nucleares (mayor consolidación de la coexistencia pacífica).

A pesar de esto, en muchas decisiones, la confrontación se imponía sobre el diálogo cuando el problema radicaba en el Tercer Mundo, área privilegiada por el programa demócrata.

Los métodos de la “respuesta flexible” utilizados por los EEUU en las regiones tercermundistas fueron los siguientes:

- medios no militares de contención (la ALPRO y la proclamación de la década del desarrollo se inscriben dentro de este contexto);
- medios militares: la doctrina de la contrainsurgencia que acentuaba la necesidad de responder de manera simétrica a los movimientos guerrilleros y su forma de acción, dejando de lado las modalidades convencionales usadas tanto en la Segunda Guerra como en Corea.

Los primeros éxitos de la “respuesta flexible” unidos a la relativa estabilidad Este-Oeste después de 1963, entrarán en crisis a medida que dicha estrategia fracasara en Vietnam.

1.2. Coexistencia Pacífica

Durante la realización del XX Congreso del Partido Comunista de la Unión Soviética que se efectuó el 14 de febrero de 1956 en Moscú, Nikita Krushev en un discurso secreto denunció los métodos sangrientos de Stalin e inauguró un proceso de desestalinización.

Fue en esos momentos que Krushev anunció su política de “coexistencia pacífica” repudiando la doctrina de Lenin de la guerra inevitable entre las sociedades comunistas y capitalistas y declarando que el comunismo llegaría a la victoria demostrando pacíficamente su superioridad. “los vamos a enterrar a ustedes” le diría al mundo capitalista, significando que enterraría al sistema, aunque no a los pueblos que vivieron bajo él, a menos que, por supuesto, los gobiernos capitalistas fueran tan pocos inteligentes como para resistir la fuerza.¹⁰

Según Hoffmann la “coexistencia pacífica” se entiende como relaciones entre regímenes contrapuestos e implica solo la renuncia a la guerra, pero no a la expansión mediante la lucha económica, política e ideológica.

Como aclaramos anteriormente, la “coexistencia pacífica” sólo existió para algunos aspectos puntuales, ya que tanto la administración Eisenhower como la Kennedy mantuvieron los esquemas de contención que recibieron su correspondiente respuesta por parte de la URSS.

Entre esos hechos puntuales que marcan en la práctica de un nuevo esquema de entendimiento entre las superpotencias se puede citar: la visita en septiembre de 1959 de Krushev a los EE.UU. y su entrevista con el

presidente Eisenhower, que concluyó con una declaración en la que ambos países manifestaban su aspiración de liquidar la guerra fría; la firma del Tratado Antártico en 1959; del Tratado que prohíbe las pruebas nucleares en la atmósfera, cosmos y aguas en 1963; el Tratado sobre los principios que deben regir las actividades de los Estados en la explotación y utilización del espacio extraterrestre, incluso la Luna y otros cuerpos celestes en 1967, Tratado sobre la prohibición de situar armas nucleares y otras armas de destrucción masiva en los fondos marinos y oceánicos y su subsuelo de 1970 y el Tratado sobre no proliferación de armas nucleares de 1970.

Durante el período de coexistencia pacífica entre Estados Unidos y la Unión Soviética, se reúnen 29 países afroasiáticos en Bandung, Isla de Java, en Indonesia del 18 al 24 de abril de 1955. El comunicado final de esta conferencia termina con el enunciado de los diez principios de la coexistencia: “1. respecto de los derechos fundamentales, conforme a los fines y a los principios de la Carta de Naciones Unidas; 2. respecto de la soberanía y de la integridad territorial de todas las razas y de la igualdad de todas las naciones; 3. reconocimiento de la igualdad de todas las razas y de la igualdad de todas las naciones; 4. no intervención y no ingerencia en los asuntos internos de los otros países; 5. respecto de los derechos de cada nación a defenderse individual y colectivamente de acuerdo a la Carta de Naciones Unidas; 6. a) rechazo de todo arreglo de defensa colectiva destinado a servir los intereses particulares de las grandes potencias, cualesquiera que fueren; b) rechazo de toda presión de toda potencia, cualquiera que fuere, intente ejercer sobre otra; 7. Abstención de actos o amenazas de agresión o empleo de la fuerza contra la integridad territorial o la independencia política de un país; 8. arreglo de todos los conflictos por medios pacíficos, tales como la negociación y la conciliación, el arbitraje y arreglo ante los tribunales, así como otros medios pacíficos que podrían elegir los países interesados, conforme a la Carta de Naciones Unidas; 9. estímulo de los intereses mutuos y la cooperación y 10. respeto de la justicia y de las obligaciones internacionales.”¹¹

A esta conferencia asiste Alfred Sauvy quien acuña y pone en circulación la expresión del Tercer Mundo.

Yves Lacoste, al explicar esta definición, que excede de lo puramente semántico para adentrarse en la sociología e historia, dice que “a imitación del Tercer Estado de 1789 que, mayoritario de la Nación, estuvo formado por diversas clases y grupos sociales reivindicando los derechos justos que hasta entonces, estuvieron confiscados por los otros “Estados”: la nobleza y el clero”.¹²

Antes de finalizar esta conferencia se manifestó el deseo de que Bandung fuera el primero de una serie de encuentros, aunque no se fijó fecha ni se creó una organización a tal fin.

Diríamos que Bandung se continuó con la conferencia realizada en El Cairo el 26 de diciembre de 1957 donde asistieron 35 países afroasiáticos.

En esta conferencia los países subdesarrollados se manifestaron en contra del sistema implantado por las superpotencias que implicaba el colonialismo, neocolonialismo, discriminación racial y armamentismo.

Luego estas conferencias se prolongaron en las reuniones de los pueblos africanos.

El 6 de septiembre de 1961 se creó en Belgrado, Yugoslavia, el movimiento de países no alineados. Asistieron a esta reunión 26 países que condenaron el colonialismo, el armamentismo, la discriminación racial, la política de Israel en Medio Oriente y se apoyaba la lucha por la independencia de los nuevos países.¹³

A la III Cumbre de no alineados que se realizó en Lusaka, el papa Paulo VI envía su adhesión, aspirando a la autodeterminación de los pueblos, denunciando la carrera armamentista y alentando y sosteniendo todo esfuerzo de coexistencia fructífera, justa y pacífica entre los pueblos.¹⁴

Teniendo en cuenta que la coexistencia pacífica es la guerra fría por otros medios. Anverso y reverso de una misma moneda, uno simpático y el otro no y puede que simpático a ratos. Pero el juego, según los rusos, sigue siendo el mismo sólo que mucho menos peligroso para las superpotencias¹⁵, observamos que los países denominados no alineados, no han superado como tercer bloque, el esquema ESTE-OESTE.

Indudablemente el movimiento de no alineados ha logrado éxitos notables en cuestiones coloniales, económicas (convocando a Asambleas Extraordinarias sobre el nuevo orden económico internacional), desarme

(convocando a Asamblea extraordinaria sobre el tema) y discriminación racial. Sin embargo de acuerdo con Aron, el interés común a la no guerra de los grandes y el colonialismo, no son suficientes para dictar una política conjunta.¹⁶

En el mismo sentido, Kaplan sostiene que la mera denuncia del colonialismo y del subdesarrollo no alcanza para articular las reivindicaciones, las estrategias ni las tácticas, y tampoco reemplaza una línea política requerida para la solución de conflictos complejos y dramáticos como Medio Oriente e Indochina.¹⁷

Sin embargo, las reuniones del movimiento de no alineados han servido con seguridad para que los países subdesarrollados tomen conciencia de su ubicación en el mundo y que puedan alejarse mediante una política autónoma de las decisiones de las grandes superpotencias.

1.3. La Détente

La primera administración de Richard Nixon inaugura un nuevo período en la estrategia norteamericana de posguerra conocida como détente o distensión internacional.

El término détente ha sido tomado por los analistas internacionales, en su acepción francesa que significa relajación de la tensión.¹⁸

Para 1969 el sistema internacional ya presentaba síntomas que lo diferenciaban del estricto bipolarismo característico de los cincuenta, los que se irían acentuando en el transcurso de la década del setenta y que significaban un claro cambio en la correlación de fuerzas en el ámbito internacional.

La Unión Soviética estaba más consolidada en su carácter de superpotencia. Su capacidad en armamentos se había incrementado en forma permanente.

En el Tercer Mundo, el proceso de descolonización aumentó el número de países deseosos de acelerar sus demandas en pos de un orden mundial que les permitiera un mayor desarrollo económico y político. Estas demandas se canalizaban a través de organismos, instituciones o movimientos representativos (No Alineados, "Grupo de los 77", y las

acciones de este conjunto de países en la Asamblea General de Naciones Unidas).

China, ya concretada su ruptura con la Unión Soviética, se presentaba como un poder creciente en el este asiático.

En el bloque occidental, Europa y Japón habían resuelto la crisis económica de posguerra, alcanzando un grado de desarrollo que los convertiría en los competidores (en el ámbito económico) más importantes de los Estados Unidos.

Para 1969, la economía capitalista mundial evidenciaba una agudización de sus problemas. Se reflejaban síntomas de una crisis generalizada con sus efectos globalizadores dentro de la totalidad del sistema, así como con sus respectivas repercusiones endógenas hacia países socialistas.

La suma de estos cambios demostraba una tendencia a la multipolaridad.

En cuanto a los Estados Unidos “el desarrollo de la estrategia de contención los había llevado a la necesidad de estar preparados militarmente para enfrentar dos guerras y medias –una confrontación nuclear directa en Occidente, otra en Oriente, y una guerra convencional-. En la medida en que la media guerra –Vietnam- se salía completamente de proporción, la necesidad de variar radicalmente los supuestos de la política exterior, poniendo fin a la guerra fría, se hacía evidente”.¹⁹

La administración Nixon-Ford, con la importante presencia del Secretario de Estado Henry Kissinger, cuestionó los supuestos de la contención, inaugurando una nueva era en la política exterior de los Estados Unidos.

La línea de distensión apuntaba a reemplazar una estrategia en crisis, y a consolidar la hegemonía de los Estados Unidos ante las nuevas realidades internacionales.

En esta concepción se introducen dos cambios fundamentales con respecto a la contención:

- el hecho de que la Unión Soviética sea una gran potencia mundial no debe ser necesariamente un factor de inestabilidad, en la medida en que ella puede ser llevada, por la fuerza y la negociación, a asumir plenamente

un papel estabilizador. Esta posibilidad se basaba en la situación que afectaba al bloque socialista: la Unión Soviética ya no podía contar con el monolitismo de su propio campo (las nuevas formas de socialismo y el conflicto con China, eran similares a los problemas que Estados Unidos enfrentaba con sus aliados);

- el otro cambio era el reconocimiento de la tendencia hacia la multipolaridad. Según Nixon y Kissinger esta tendencia revestía un triple carácter: en términos globales era un factor de inestabilidad que implicaba la necesidad de una estructura de poder que incluyera estas nuevas fuerzas (esquema pentagonal de Kissinger compuesto por Estados Unidos, Unión Soviética, Japón, China y la Comunidad Económica Europea); en relación a la Unión Soviética era un factor positivo para inducirla a interesarse en una estructura estable; dentro del bloque occidental permitía y exigía una mayor atención a la homogeneidad en aquellas regiones que constituían la propia zona de influencia.²⁰

Empíricamente, la détente se evidencia en hechos de notable trascendencia, como debe ser: a) el viaje de Nixon a la URSS. y la firma de los acuerdos de Moscú del 26 de mayo de 1972 que incluyeron: medio ambiente, ciencia médica y salud, cooperación espacial, ciencia y tecnología, prevención de accidentes marítimos, relaciones comerciales y Tratado sobre limitación de armas estratégicas (SALT I); b) la apertura de China; c) el fin de la guerra de Vietnam a partir de la aplicación de la Doctrina Nixon.

Esta política de distensión fue apoyada desde Europa por el Canciller de la República Federal Alemana, Willy Brandt, y su propuesta de ostpolitik. Es una clara muestra de lo sostenido anteriormente, en su apertura con el Este.

La administración Carter adhirió en sus inicios a la política de distensión, pero ante el desarrollo que la Unión Soviética iba adquiriendo y frente a la realidad negativa por los Estados Unidos el presidente reaccionó, durante la parte final de su mandato, retomando el viejo concepto de la contención global.

El cambio de gobierno en Irán, el avance del socialismo en Angola y por último la invasión soviética en Afganistán fueron interpretados como

signos de debilidad norteamericana. En tal sentido, el congreso de los Estados Unidos, y con referencia al último de los acontecimientos mencionados anteriormente, se negó a ratificar el nuevo Tratado para Limitación de Armas Estratégicas (SALT II), estableció un bloqueo económico fundamentalmente de granos y no participó en los Juegos Olímpicos de Moscú.

La interpretación soviética sobre la crisis de la détente, según Domínguez Reyes, atribuía la culpa al resurgimiento de fuerzas reaccionarias en el interior de los Estados Unidos que se expandían sobre diferentes grupos sociales del congreso y la opinión pública a través de los medios de comunicación. Este cambio se debía a que la política americana de distensión había sido incompleta y frustrante porque ninguna de las administraciones norteamericanas durante los setenta había querido o podido seguir esta vía de manera consecuente.

Podríamos afirmar que la década de los ochenta se inaugura bajo el signo de la crisis de la détente. Ambas superpotencias revisaron los alcances y limitaciones de esta política pero, es a partir del accionar de la administración Reagan y su visión neoconservadora, la política de la distensión tropezó con su obstáculo más importante.

1.4. La Nueva Guerra Fría

La llegada al poder de Ronald Reagan, en enero de 1981, significó profundos cambios tanto en la política interna como externa de los Estados Unidos.

Los principales problemas con los que se enfrentaba la administración, estaban enmarcados en el relativo debilitamiento del poder de los Estados Unidos, ya sea en el ámbito económico (bajo el crecimiento de la productividad, alta tasa de inflación, alto grado de desempleo, disminución de las inversiones) como la pérdida de la hegemonía ante el avance de la URSS. y la difusión del poder.

Analizados todos estos inconvenientes, que según los republicanos no encontraban sus causas en un largo ciclo de declinación hegemónica, sino en los programas de las administraciones anteriores que propusieron un

insuficiente gasto militar y una ideología económica equivocada; se pusieron en marcha las concepciones neoconservadoras.

Estas no aceptaban políticas de ajuste como en los setenta, sino que ofrecían una visión optimista y una estrategia de recomposición militar y económica conjunta que conduciría a la recomposición hegemónica.

Reagan va a plantear un globalismo geo-político-estratégico. Este proyecto se sostenía en dos ideas fundamentales:

1) el retorno a la guerra fría. La relación antagónica resurge, entonces en todos los órdenes (político-ideológico, estratégico-militar y económico) entre el Este y el Oeste. La lucha contra el comunismo vuelve a ser la línea central de la política exterior norteamericana. En el plano estratégico-militar la idea es que no se pueden hacer más conclusiones ante el avance agresivo de la Unión Soviética. En este sentido, los Estados Unidos implementan la contención del expansionismo soviético en el Tercer Mundo. La visión geopolítica neoconservadora considera que es en esta zona donde se da el enfrentamiento capitalismo-socialismo y no en Europa Occidental como se sostenía en la inmediata posguerra. El Tercer Mundo vuelve a ser teatro de operaciones entre el Este y el Oeste. Los cambios revolucionarios que en él se dan son vistos tanto, como una amenaza a la seguridad americana y sus intereses económicos, como un test de resolución norteamericana.

Congruentemente con esta perspectiva se propone un notable aumento del gasto militar y se enfatiza la necesidad de llevar adelante el Proyecto de Defensa Estratégica o de “Guerra de las Galaxias”.

El conjunto de estas presiones tenía como objetivo forzar a la Unión Soviética a elegir entre un retraimiento externo y un colapso interno.

En el plano político-ideológico se reafirman (siempre más a nivel discursivo que empírico) las ideas de libertad y democracia, como también la necesidad de que los Estados Unidos consoliden su condición de liderazgo dentro del mundo libre;

2) el punto de partida para el análisis de la política económica internacional norteamericana en la primera administración Reagan, es la relación estrecha que existe entre ésta y la política de seguridad de los Estados Unidos. Una se complementa con la otra, para resolver los

problemas de la economía interna y para defender los intereses de la seguridad. En tal sentido, el ex secretario de Estado Alexander Haig declaró en 1981 que “...en la formulación de su política económica, en la asignación de sus recursos, en las decisiones sobre cuestiones económicas internacionales, un importante y determinante factor será la necesidad de proteger y promover nuestra seguridad”.²¹

El desarrollo de algunos acontecimientos (no resolución del conflicto centroamericano, el deterioro de los gobiernos autoritarios latinoamericanos y el surgimiento de las democracias, el cambio de conducción en la Unión Soviética, el Irangate, el creciente déficit fiscal norteamericano, etc.) evidencian la imposibilidad de revivir la guerra fría en su plenitud y los límites que la evolución del sistema internacional marca a un objeto de tal magnitud. Consecuentemente, la segunda mitad de los ochenta se caracteriza por los cambios y limitaciones que la administración Reagan efectuó sobre su proyecto original, por la nueva propuesta de política exterior impulsada por la Unión Soviética y por la proliferación de las mesas de negociación y acuerdo entre las superpotencias, que si bien no eliminan la competencia existente entre ellas, la encauzan dentro de determinados y acordados parámetros.

2. EL NUEVO ORDEN

Así como el viejo orden se caracterizaba por un condominio imperial bipolar por parte de los Estados Unidos y de la Unión Soviética, el nuevo orden internacional se identifica con un sistema multipolar.

“La bipolaridad cedió paso a un mundo multipolar caracterizado por la existencia de varios centros de poder, tanto en el plano económico como en el político”.²²

En la multipolaridad, Aron reconoce tres aspectos: 1. La relativa autonomía de ciertos subsistemas; 2. La rivalidad chino-soviética y 3. La multiplicidad de los planos en que se desarrollan las relaciones entre Estados además del militar, económico, ideológico y político.²³

Las causas que provocaron la multipolaridad se pueden observar en la recuperación de Europa Occidental y Japón que escapan al control de los

Estados Unidos adquiriendo una dinámica propia y los conflictos políticos como por ejemplo Cuba, Vietnam.

Por la parte del bloque soviético, el enfrentamiento ideológico con la República Popular China y las cuestiones particulares en Europa Oriental como los casos de Yugoslavia, Polonia, Hungría, Checoslovaquia, Rumania, Albania.

La realidad internacional comienza a cambiar a partir de la década del setenta.

Se puede observar nítidamente, un NORTE desarrollado y un SUR subdesarrollado.

Los datos de esta relación dispar están expresados en las siguientes cifras: el 80% de los recursos económicos, están distribuidos en el 20% de la población.²⁴

Así como Churchill hablaba en 1946 de una cortina de hierro que separaba el ESTE del OESTE, Tinbergen habla de la existencia de “una cortina de pobreza que divide los mundos en sentido material y filosófico”.²⁵

Si bien en principio los aspectos económicos fueron prioritarios en la relación internacional, fundamentalmente por las consecuencias desfavorables de los países subdesarrollados en el comercio con los países industrializados, es nuestra intención hacer ver que el hecho económico es uno de los aspectos a considerar, ya que deseamos enfocar todas las variables que alteran el normal equilibrio que debe existir entre los países del mundo.

Debemos aclarar también que si bien la disyuntiva ESTE-OESTE trata de superarse en el actual régimen internacional sin embargo esta relación conflictiva todavía no ha muerto.

En este contexto se desarrollan reuniones auspiciadas por Naciones Unidas, donde se elaboran documentos de gran trascendencia para el futuro de las naciones.

Con el análisis del nuevo orden internacional, trataremos de que nuestro país pueda ubicarse correctamente en la sociedad internacional, junto a los países de América Latina y los otros subdesarrollados de África y Asia.

Esto permitirá la elaboración de una estrategia adecuada por parte de los países subdesarrollados para que puedan lograr una mayor fortaleza en su negociación con los países industrializados.

La premisa no debe ser, un enfrentamiento entre el NORTE y el SUR, sino que, sin despreciar los aportes del NORTE, los países del SUR puedan:

1. Mejorar su situación relativa a nivel internacional;
2. Esta mejoría no puede lograrse individualmente sino en conjunto y
3. Esto permitirá una relación mas equilibrada entre todos los países de la sociedad internacional.

No pretendemos en este trabajo, realizar un estudio exhaustivo de todos los aspectos que deben tenerse en cuenta en el nuevo orden internacional, pero los hechos mencionados marcan las pautas de algunas características del nuevo orden internacional.

Observaremos por lo tanto, como se da el nuevo orden en algunos organismos internacionales y en grupos de presión naciones e internacionales que influyen en la sociedad internacional.

2.1. Organización de las Naciones Unidas

Desde el momento de su creación en 1945 y hasta el presente, Bose observa que la Organización de las Naciones Unidas pasó por cuatro etapas²⁶:

1) Fase anti-fascista (1945-1947). En 1945, las únicas grandes potencias que salieron victoriosas del conflicto imaginaron una santa alianza destinada a proteger al mundo de una agresión fascista, como las que les hizo casi perecer, así como a sus grandes aliados, Gran Bretaña, Francia y China. Cada uno de los 51 países fundadores de la ONU tenía que haber declarado la guerra a Alemania, Japón e Italia.

El Consejo de Seguridad, pieza maestra de la Carta, tenía la voluntad y los medios de ahogar todo el peligro incipiente de agresión. A pesar de que las esferas de influencia fueron delimitadas en Yalta no existían aún los bloques. Los vencidos no podían hablar. El mundo entero parece unánime: son las Naciones Unidas.

2) Fase anti-soviética (1948-1953). Con el principio de la “guerra fría”, vemos a las Naciones Unidas dividirse en dos bloques, entre los cuales se interpone una cortina de hierro. A pesar (y quizás por causa) de los vetos de

la Unión Soviética en el Consejo de Seguridad, la Asamblea General, tiende a convertirse en el órgano principal de las Naciones Unidas.

3) Fase de descolonización de Asia y África (1954-1961). Después de la muerte de Stalin y con la ayuda de la tranquilidad que siguió en ONU se decidió dejar a todos los gobiernos que controlasen efectivamente un territorio, sin que hubiera necesidad de un examen previo de virtudes democráticas para el candidato. Un tercer bloque se diseña poco a poco y se refuerza numéricamente año tras año. Los delegados de estos países que se empiezan a llamar del Tercer Mundo, son cortejados por el ESTE y por el OESTE. La tercera fase de la ONU está caracterizada por el papel cada vez más importante del Secretario General.

Esta fase coincide para nosotros con la coexistencia pacífica.

4) fase del desarrollo económico (1961-...). El desequilibrio que resulta de la desigualdad de desarrollo entre los países ricos y pobres, se convierte en el problema más grave de la sociedad internacional. En esta nueva fase de la historia de las NU, el Consejo Económico y Social con su séquito de instituciones especializadas, toma más y más importancia, porque es el lugar común donde se inicia la cooperación con vistas a realizar una verdadera redistribución de la renta mundial. Al hacer del desarrollo económico su mayor preocupación y proclamar el Primer Decenio de las Naciones Unidas para el desarrollo ha cambiado una vez más el aspecto de la misma.

Como consecuencia de esta última fase de las Naciones Unidas se han concretado por medio de los miembros los siguientes hechos:

2.1.1. Conferencia de las Naciones Unidas para el Comercio y Desarrollo (UNCTAD)

A propuesta de los países subdesarrollados se aprueba por parte de la Asamblea General de las Naciones Unidas la resolución 1707 de 19 de diciembre de 1961, por la cual se convoca a una Conferencia para solucionar los problemas del comercio internacional.

Esta reunión se concreta del 23 de marzo al 16 de junio de 1964 en la ciudad suiza de Ginebra, con la denominación de Conferencia de las

Naciones Unidas para el Comercio y el desarrollo, más conocida por la sigla inglesa UNCTAD²⁷.

Antes de esta reunión, los países subdesarrollados, presentes en las Naciones Unidas, deliberaron para fijar la posición de los mismos ante la UNCTAD. En esta ocasión los países asistentes fueron 77, de allí la denominación que aún perdura de Grupo de los 77 a pesar de que en la última reunión de Buenos Aires los asistentes eran 125. A partir de la primera reunión del Grupo de los 77 se institucionalizan las conferencias periódicas previas a la UNCTAD²⁸.

Además la UNCTAD permitió la estructuración de un sistema por el cual las regiones reunían previamente a las del Grupo de los 77.

De tal manera, el organismo encargado en cada región era el de las Comisiones Económicas establecidas por el Consejo Económico y Social de las Naciones Unidas de acuerdo a lo establecido en el Art. 68 de la Carta.

En nuestra región, América Latina, se daba el caso de que formaban parte de la Comisión Económica para América Latina (CEPAL) países que tenían posesiones en área como por ejemplo: Reino Unido, Francia, Holanda.

Es por ello, que la Organización de Estados Americanos a través del Consejo Interamericano Económico y Social en su II Reunión Ministerial celebrada en San Pablo, Brasil del 11 al 16 de noviembre de 1963, por resolución 5-M/63, crea la Comisión Especial de Coordinación Latinoamericana (CECLA), cuya primera reunión se celebra en Alta Gracia, Córdoba del 24 de febrero al 6 de marzo de 1964²⁹.

La CECLA fue el primer organismo latinoamericano y en el mismo se fijó la posición de América Latina frente a los Estados Unidos, (Consejo Latinoamericano de Viña del Mar en 1969) y frente a la Comunidad Económica Europea (Declaración de Buenos Aires de 1970).³⁰

La CECLA se disolvió prácticamente en Brasilia en 1973 y en su lugar se constituyó el Sistema Económico Latinoamericano (SELA) en la ciudad de Panamá y con sede en Caracas, Venezuela.

De tal manera que el sistema institucionalizado a partir de las UNCTAD sería:

a. Países desarrollados

b. Países subdesarrollados - Grupo de los 77

- 1) América Latina
- 2) África
- 3) Asia

Si estructuralmente se puede hablar en UNCTAD de 1. Países desarrollados con “economía de mercado”. 2. Países desarrollados con “economía de planificación centralizada” y 3. Países en desarrollo, en esta última categoría nosotros preferimos hablar de países subdesarrollados.

Lo que demostró la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo es que el mundo se divide en dos: los países desarrollados del NORTE y los países subdesarrollados del SUR.

Es indudable que los logros de la UNCTAD no han sido alentadores.

En la VI UNCTAD se produjo un enfrenamiento entre los países desarrollados y los del Grupo de los 77.

El Grupo de los 77 solicitaba: mejores precios para las materias primas, tornar más flexibles los términos para el reintegro de las deudas, incrementar el flujo de ayuda para el desarrollo y reducir las barreras comerciales.

La situación entre los dos grupos se hizo crítica a tal punto que se planteó el alejamiento de la reunión por parte del Grupo de los 77. Se llegó a una declaración final de compromiso, como cierre de la conferencia pero sin ningún resultado efectivo.

De acuerdo a Prebisch los logros más importantes de la UNCTAD son: a) Programa integrado de productos básicos y b) la ayuda financiera para los países más subdesarrollados. Al mismo tiempo que menciona que los fracasos son: a) El proteccionismo de los países industrializados y b) la ayuda financiera del desarrollo a los límites necesarios y adecuados para superar el estancamiento³¹.

2.1.2. Asambleas Extraordinarias. Carta de Derechos y Deberes Económicos de los Estados

Promovida por el Movimiento de los Países No Alineados se realiza en Nueva York la VI Asamblea Extraordinaria de las Naciones Unidas que el

1º de mayo de 1974 aprueba la resolución de 3208 sobre Declaración para el establecimiento del Nuevo Orden Económico Internacional.

En esta declaración se expresa que el Nuevo Orden Económico Internacional debe estar basado en la equidad, igualdad soberana de los Estados, interdependencia, intereses común y cooperación de todos los Estados. Este orden permitirá corregir desigualdades, reparar injusticias actuales, eliminar las disparidades crecientes entre países desarrollados y subdesarrollados y garantizar a las generaciones futuras un desarrollo económico y social con paz y con justicia³².

En esta misma Asamblea se aprueba la resolución 3202 sobre un programa de Acción sobre el establecimiento de un Nuevo Derecho Internacional. Se habla de medidas urgentes y eficaces para ayudar a los países subdesarrollados y con especial atención a los países menos adelantados, sin litoral e insulares. Se establecen objetivos concretos en: materias primas, alimentos, comercio en general, transporte, seguros, sistemas monetario internacional, financiación del crecimiento económico, industrialización, transferencia de tecnología, en empresas multinacionales, soberanía permanente sobre los recursos naturales y cooperación entre los países subdesarrollados³³.

El delegado británico al salir de esta Asamblea comentó: “El mundo ha cambiado. Y jamás volverá a ser lo que era antes”.³⁴

El 15 de septiembre de 1975, concluye la VII Asamblea Extraordinaria de las Naciones Unidas y se aprueba la resolución 3362 sobre Desarrollo y Cooperación económica internacional, se destacaba nuevamente en su tratamiento la transferencia financiera para los países subdesarrollados, reforma monetaria internacional, ciencia y tecnología, industrialización, alimentación, agricultura y cooperación entre países subdesarrollados³⁵.

Pero la labor más importante de Naciones Unidas en este campo fue la aprobación por parte de la Asamblea General de la resolución 3281 del 12 de diciembre de 1974 como Carta de Derechos y Deberes Económicos de los Estados.

La iniciativa de esta Carta corresponde al presidente de México Luis Echeverría Álvarez cuando asiste al ahí UNCTAD de Santiago de Chile de 1972.

Siguiendo el esquema del internacionalista Jiménez de Aréchaga, podemos decir que la Carta contiene aspectos declarativos, de cristalización y programáticos con efecto generador de un nuevo orden económico internacional³⁶.

1) Aspectos declarativos. Derecho Internacional Consuetudinario.

- Derecho de todo Estado de elegir el sistema económico, político, social y cultural (Art.1)

- Soberanía permanente de todo Estado sobre toda su riqueza, recursos naturales y actividades económicas. Derecho a reglamentar las inversiones extranjeras, derecho a reglamentar las actividades de las empresas multinacionales (Art. 2)

- Derecho a practicar al comercio internacional sin discriminaciones por los diferentes sistemas políticos, económicos y sociales (Art. 4)

- Cooperación subregional, regional e interregional (Art. 12)

- No emplear medidas económicas o políticas para coaccionar al otro Estado (Art. 32)

2) Aspectos de cristalización. Reglas de derecho “in status nascendi”

- Todo Estado tiene derecho de: nacionalizar, expropiar o transferir la propiedad de bienes extranjeros, en cuyo caso el Estado que adopte esas medidas deberá pagar una compensación apropiada teniendo en cuenta sus leyes y reglamentos aplicables y todas las circunstancias que el Estado considere pertinentes.

- En cualquier caso, en que la cuestión de la compensación sea motivo de controversia, esta se resolverá conforme a la ley nacional del Estado que nacionaliza y por sus tribunales, a menos que los Estados acuerden libre y mutuamente que se recurra a otros medios pacíficos sobre la base de la igualdad soberana de los Estados y de acuerdo con el principio de libre elección de los medios. (Art. 2.2 C)

- Los fondos marinos y oceánicos y su subsuelo son patrimonio común de la humanidad. (Art. 29)

3) Programático. Efecto generador de un nuevo orden económico internacional.

- Acuerdos multilaterales sobre productos básicos (Art. 6)
- Derecho a asociarse en organizaciones de productores (Art. 5)
- Ampliar, mejorar y aplicar el Sistema General de Preferencias por parte de los países desarrollados (Art. 18)
- Los países desarrollados deben prestar especial atención a los países sin litoral o insulares (Art. 25)
- Lograr precios estables, equitativos y remuneradores de productos primarios (Art. 14)
- Colaboración entre los Estados para el control de las empresas multinacionales.

En la explotación de los recursos naturales compartidos, cooperar, informar y consultar previamente para la óptima ultimación (Art. 3).

Dos aspectos de esta Carta merecen también atención: 1. La concreción de pautas establecidas en la Carta quedan libradas a negociaciones posteriores. (Ej. Código de Conducta de Empresas Multinacionales) y 2. Se establece por el artículo 34, un mecanismo de cumplimiento de la Carta, similar al establecido por la resolución 1514 para la descolonización.

Se debe mencionar que la Carta fue aprobada por la Asamblea General por el voto favorable de 120 Estados, 6 países votaron en contra (RFA. - Bélgica, Dinamarca, Estados Unidos, Gran Bretaña y Luxemburgo) y 10 miembros se abstuvieron (Austria, Canadá, España, Francia, Holanda, Finlandia, Israel, Italia, Japón y Noruega).

Esta Carta de Derechos y Deberes Económicos de los Estados sirve de guía para el accionar de los países subdesarrollados para el logro de sus objetivos.

2.1.3. Tercera Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Derecho del Mar

Luego de varios años de deliberaciones, se concreta en Montego Bay, Jamaica, la firma de la Convención sobre el Derecho del Mar el 10 de diciembre de 1982.

Se deben mencionar de esta Convención algunos aspectos que fueron favorables y que concretaron iniciativas de los países subdesarrollados³⁷.

2.1.3.1. Zona Económica Exclusiva

Se establece un “mar territorial hasta un limite que no exceda de 12 millas marinas” (Art.3)

Además se adjudica una zona contigua que “no podrá extenderse más allá de las 24 millas marinas contadas desde las líneas de base a partir de las cuales se mide la anchura del mar territorial” (Art. 33.2) y donde “el estado ribereño podrá tomar medidas de fiscalización” (Ar. 33.1)

Lo que más nos interesa a los fines de ese trabajo es la zona económica exclusiva. “La Zona Económica Exclusiva es un área situada más allá del mar territorial y adyacente a este...” (Art. 55) y que “no se extenderá más allá de las 200 millas marinas contadas desde la línea de base a partir de las cuales se mide la anchura del mar territorial” (Art. 57)

En la Zona Económica Exclusiva del Estado ribereño tiene: a) Derechos de soberanía para los fines de explotación y exploración, conservación y administración de los recursos naturales, tanto vivos como no vivos, de las aguas suprayacentes al lecho y al subsuelo del mar, y con respecto a otras actividades con miras a la exploración y explotación económica de la zona, tal como la producción de energía derivada del agua, de las corrientes y de los vientos....” (Art. 53 a)

El criterio de las 200 millas establecía a nivel internacional una verdadera reforma agraria del mar.³⁸

Con este sistema se terminaba con un criterio dispar: por un lado los países industrializados con grandes flotas que pretendían siempre una zona reducida para los países y el criterio de los países subdesarrollados que deseaban aprovechar al máximo los recursos de sus mares.

El criterio de las 200 millas pertenece a la iniciativa latinoamericana. Por ello se puede hablar de una doctrina latinoamericana sobre Derecho del Mar.³⁹

2.1.3.2. Fondos Marinos y Oceánicos. Patrimonio Común de la Humanidad

Los recursos del mar, más allá de las 200 millas, son patrimonio común de la humanidad.

“La zona y sus recursos son patrimonio común de la humanidad” (Art. 136) “Por zona se entiende los fondos marinos y su subsuelo fuera de los límites de la jurisdicción nacional” (Art. 1.1).

“Ningún Estado podrá reivindicar o ejercer soberanía o derechos soberanos sobre parte alguna de las zona o sus recursos...” (Ar. 137.1).

“Todos los derechos sobre los recursos de la zona pertenecen a toda la humanidad” (Art. 137.2).

“Ningún Estado o persona natural o jurídica reivindicará, adquirirá o ejercerá derechos respeto de los minerales extraídos de la zona...” (Art. 137.3).

Se establece una Autoridad Internacional de los Fondos Marinos (Art. 156) cuyo órgano será la Empresa que podrá otorgar licencias o concesiones para la exploración y explotación minera en alta mar.

Los Estados Unidos se oponen al derecho de otorgar concesiones mineras pues ello constituiría una restricción a la libre empresa⁴⁰.

Esa convención contó con la firma de 119 países y 23 naciones no la suscribieron.

Estos aspectos de la Convención significan un cambio realmente importante en materia de Derecho del mar inspirados en criterios que favorecen la postura de los países subdesarrollados.

2.1.4. Organización de las Naciones unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO)

A parir de la década del setenta, se comienza a discutir en la UNESCO la elaboración de un nuevo orden mundial de la información.

Los hechos demostraban que cinco agencias internacionales ubicadas en países subdesarrollados absorbían el 95% de la información.

Se observaba también que los hechos sucedidos en los países subdesarrollados, se trasmitían primero a la metrópoli o ex metrópoli y luego se distribuía la información a todo el mundo. Esta triangulación de la

información a veces distorsionaba, el hecho del país subdesarrollado, frente a la noticia.

El 21 de julio de 1976 se propone en San José de Costa Rica, la creación de una Agencia Latinoamericana de Noticias.

Este nuevo orden mundial de la información es cuestionada por los países industrializados occidentales y por la Sociedad Interamericana de Prensa (SIP) pues se argumenta que atenta contra el derecho de libertad de prensa.⁴¹

De cualquier manera es necesario lograr un nuevo orden mundial informativo que favorezca a los países subdesarrollados, no alterando la información de la fuente y al mismo tiempo evitar que las Agencias informativas en cada país puedan ser monopolizadas por un partido, gobierno o grupo determinado.

2.2. Grupos de presión internacionales

En el sistema internacional, además de los Estados y las Organizaciones Internacionales, existen grupos de presión internacionales, que influyen en las decisiones de los Estados.

Significativamente sobre el tema observaremos la actuación de alguno de ellos.

2.2.1. Empresas Multinacionales

En general se considera que una empresa es multinacional cuando tiene inversiones directas en cinco o seis países y sus subsidiarios realizan entre el 20 y el 25% de la facturación total.⁴²

La magnitud de estas empresas está dada por el hecho de que pueden tener un poder económico superior al de muchos Estados.

Si bien estas empresas persiguen por lo general un fin económico, ello trae como consecuencia una serie de derivaciones que es interesante determinar.

Desde el punto de vista interno, "las empresas multinacionales pueden afectar en el país donde tienen las subsidiarias: el funcionamiento del sistema de gobierno, condicionar la autonomía nacional de las

decisiones, alterar la formulación y aplicación de un programa nacional, distorsionar la integración de lo interno, acentuar la dependencia nacional".⁴³

Desde el punto de vista internacional se puede observar la protección diplomática por parte del país sede, los acuerdos de garantías a las inversiones, enmiendas unilaterales, el carácter de socio importante en los organismos internacionales para tomar medidas contra países que expropien propiedades de empresas,⁴⁴ y tenemos que agregar la intervención directa y a veces armada.

Las empresas multinacionales al dominar la economía de varios países, pueden hacer enfrentar un país con otro y amenazar a uno con trasladar sus actividades a otro Estado.⁴⁵

Frente al accionar de las empresas multinacionales, los países subdesarrollados además de legislar internamente y estudiar el aspecto en organismos internacionales (código de conducta de las empresas multinacionales) han creado una serie de organizaciones o asociaciones de productores de materias primas para defender sus intereses.

El ejemplo típico den ese sentido es la Organización de Países Exportadores de Petróleo (OPEP).

El embargo petrolero a los países industrializados establecidos por la Organización de Países Árabes Exportadores de Petróleo (OPAEP) en 1973 como consecuencia del conflicto árabe-israelí, demostró lo inestable del sistema internacional y como puede ser efectivo el empleo de un recurso económico empleado con un fin político.

Sin embargo, anota Bersten, que las diferencias entre los 13 miembros de la OPEP es un lastre que dificulta su accionar, pero en otras materias primas como bauxita, estaño, cobre, mercurio, zinc, manganeso, cromo y níquel, la producción se concentra en un número menor de países que ele de los productores de petróleo y ellos puede dar como resultado efectos más positivos.⁴⁶

La creación de las asociaciones de productores o exportadores de materias primas puede ser una vía favorable, para sostener el precio de las materias primas a nivel internacional, contrabalancear el poder de la empresa multinacional y regular el mercado.

2.2.2. Iglesia católica

La situación internacional observada a partir de las década del sesenta es descripta claramente por el Papa Paulo VI cuando dice: “los pueblos pobres permanecen siempre pobres y los ricos se hacen cada vez mas ricos”.⁴⁷

Esta descripción del mundo es real pero también pesimista, en cuanto a las alternativas futuras.

La Iglesia católica también se manifestó con relación a las empresas multinacionales como uno de los actores importantes de la sociedad internacional.

El representante del Vaticano en la III UNCTAD de Santiago de Chile, expresó: “Nadie ignora el poder de estas grandes sociedades multinacionales. Son amplios imperios privados que escapan, en gran parte, a los poderes políticos nacionales e internacionales”.⁴⁸

El mismo Papa Paulo VI manifestó con respecto a este tema: “bajo el impulso de los nuevos sistemas de producción, se vienen abajo las fronteras nacionales y se ven aparecer nuevas potencias económicas, las empresas multinacionales, que por la concentración y flexibilidad de sus medios pueden llevar a cabo estrategias autónomas, en gran parte independiente de los poder políticos nacionales y por consiguiente sin control bajo el punto de vista del bien común. Al extender sus actividades, estos organismos privados pueden conducir a una nueva forma abusiva de dominación económica en el campo social, cultural e incluso político”⁴⁹

Esta situación internacional no se modificó. En el mensaje del papa Juan Pablo II del 1º de enero de 1984 expresa: “Si la cuestión este - oeste, con su transfondo ideológico, acapara la atención y suscita miedo en gran numero de países, sobre todo del hemisferio norte, no debe ocultar otra mas fundamental todavía entre el norte y el sur, que afecta a la vida misma de una gran parte de la humanidad. Se trata del contraste creciente entre países que han tenido la posibilidad de acelerar su desarrollo y acrecentar sus riquezas, y los países bloqueados en el subdesarrollo. Precisamente aquí hay otra enorme fuente de oposición, de irritación, de rebelión o de miedo, tanto más porque está alimentada por múltiples injusticias”⁵⁰

2.2.3. Comisión internacional sobre el problema del desarrollo internacional. Comisión Brandt

Como consecuencia de los resultados frustrantes de la Conferencia sobre Cooperación Económica Internacional realizada en Parí entre 1975 y 1977 y conocida como diálogo Norte-Sur, se propuso la constitución de una comisión internacional no gubernamental que tuviera como objetivo la revisión de la problemática Norte -Sur problemas de países desarrollados y subdesarrollados y recomendar soluciones a la comunidad internacional.

Esta comisión fue presidida por el ex canciller alemán Willy Brandt del partido social demócrata y luego de varias reuniones terminó su cometido el 16 de diciembre de 1979.⁵¹

El informe Brandt expresa: “No puede aceptarse que una parte del mundo la mayoría de la gente viva relativamente confortable, mientras en la otra, la mayoría lucha por sobrevivir...a causa del poder económico de los países del Norte dominan el sistema económico internacional, sus reglas y regulaciones y sus instituciones internacionales de comercio, dinero y finanzas”.⁵²

Las propuestas sugeridas por el Informe Brandt tienen una doble fundamentación:

1. Principio de la mutualidad, demostrando la falacia de la presunta autosuficiencia del Norte, demuestra el carácter estructural y sistémico de interdependencia entre los dos hemisferios en transferencia general de recursos financieros, 2. Mejora en los términos del intercambio (mejores precios y precios estables), 3. Mayor participación del sur en las manufacturas y 4. Poder llegar con las manufacturas del Sur al Norte.

2. El principio ético de la justicia internacional.⁵³

El principio de la mutualidad se puede establecer de acuerdo a Lafer en los siguientes datos: 1. Importancia del sur como mercado, absorbe el 35% de las exportaciones de Estados Unidos, el 44% de las exportaciones de Japón y el 20% de las exportaciones de la Comunidad Económica Europea; 2. Importancia del sur para el sistema financiero internacional; 3. Importancia del sur como proveedores de materias primas y manufacturas del Norte; 4. Importancia del sur como receptor de inversiones privadas del Norte y 5. Reconocimiento de que la humanidad enfrenta problemas

comunes para el Norte y para el sur como: contaminación ambiental, proliferación nuclear, planificación demográfica, control de las migraciones, tráfico de estupefacientes, piratería aérea, explotación de fondos oceánicos, espacio exterior, etc.⁵⁴

El informe Brandt luego propone acciones conjuntas entre todos los países y los del hemisferio Sur, que serán analizados en la parte final del trabajo.

2.3. Grupos de presión nacionales

De acuerdo a Trotaabas, no existe una separación absoluta entre el orden interno y el externo. Hay situaciones intermedias, mixtas en algunas formas que presentan aspectos contradictorios en los que los dos ordenes de relaciones se interpenetran.⁵⁵

En este sentido coincide Kaplan cuando expresa que las fuerzas, procesos, y fenómenos internacionales interactúan con los cambios en el interior de las sociedades dominadas. Los conflictos socio políticos internos se proyectan hacia las luchas internacionales y se entrelazan con ellas.⁵⁶

No sería completo nuestro análisis si no observamos también la actitud de grupos de presión internos, que afectan la relación armónica entre las naciones, ya que se benefician con algunas situaciones de privilegios.,

En 1975 la Fundación Dag Hammarskjold de Suecia publica un informe con el título de “Qué hacer”.

En el mismo, cambia la idea de que los límites del desarrollo son físicos y económicos y expresa que son más que nada sociales y políticos.

En el aspecto que nos interesa a los fines de este trabajo expresa que las minorías privilegiadas de gobernantes del tercer Mundo son cómplices y rivales de la crisis actual.⁵⁷

Esta situación es caramente expresada por autores. En ese sentido, Berg dice: “Miembros de la capa superior, educados con frecuencia en escuelas superiores extranjeras, se orientan por los valores adoptando con frecuencia nada mas que las banalidades de la civilización occidental. Su alejamiento de la cultura propia ha provocado situaciones semejantes a las que se produjeron antes y después de la caída del Sha de Irán”⁵⁸

Coincide Sunkel con este análisis cuando dice: "...el sistema capitalista internacional contendría un núcleo central internacionalizado de actores sociales de mayor o menor importancia relativa en cada país. Estos sectores comparten una cultura y un estilo de vida comunes, que se expresa en la lectura de los mismo libros, en ver las mismas películas y programas de televisión, en seguir la misma moda en el vestir, en estudiar las mismas cosas con idénticos textos, en organizar la vida familiar y social de manera similar, en amueblar las casas con los mismos estilos, en similares concepciones arquitectónicas de la viviendas y edificios y en el diseño del espacio suburbano en que residen".⁵⁹

Esta situación se da no solo dentro el capitalismo sino dentro del bloque soviético. De acuerdo a Kaplan, "los dirigentes soviéticos han extendido a Europa Oriental, y en menor medida a otros países de su bloque, los elementos, los métodos y mecanismos utilizados para establecer su hegemonía cultural-ideológica dentro de la URSS; la concepción oficial dogmática del socialismo, las secciones especiales de propaganda en los movimientos de masas; la prensa organizada; la reglamentación de los productos culturales...en el bloque soviético, la contrapartida está dada por la red de intereses y solidaridad entre los altos dirigentes y el aparato político-policíaco-militar de la URSS y los jefes, los componentes y las bases de la burocracia partidista y gubernamental de los países de Europa Oriental".⁶⁰

Sabemos que el bloque soviético se extendió no solo a Europa Oriental sino a distintos países de África, Asia y América Latina.

Con toda razón entonces podemos detectar distintos grupos de presión que se mueven de acuerdo a sus intereses nacionales e internacionales, no sólo en el bloque liderado por Estados Unidos sino también dentro del bloque liderado por la Unión Soviética.

CONCLUSIONES

De acuerdo a los manifestado, podemos observar que los países subdesarrollado se deben mover alternativamente entre el este NORTE-SUR

y para superar su estancamiento dentro del esquema de la cooperación SUR-SUR.

A. Esquema NORTE - SUR

Dentro de este esquema se debe manifestar que los países del SUR deben presionar a los países del NORTE para que cambien su visión del mundo, en el cual sólo participan los países desarrollados en perjuicio de los subdesarrollados.

Este llamado está dirigido a todos los países desarrollados.

La postura de la Unión Soviética de no participar de las negociaciones entre NORTE y el SUR se basa de que no tiene ninguna responsabilidad en el surgimiento de los problemas que a ella se refieren, debido a las circunstancias histórica que permiten considerarla como un país sin pasado colonial.⁶¹

Coincidimos con Frei que “la tesis de la Unión Soviética y de las naciones de Europa Oriental es sin duda inconsistente y sin fundamento. Sustraerse a considerar estos problemas por estimar que ellos afectan no sólo a las naciones desarrolladas de occidente es una posición que no tiene fundamento alguno en especial si se considera que la Unión Soviética participa de todas las conferencias de las Naciones Unidas y que en definitiva, lo mas de veces, cuando se tratan problemas de orden económico sus intereses coinciden más con el NORTE que con el SUR”.⁶²

La relación del SUR con respecto al NORTE de acuerdo a Jaguaribe debe ser el ejercicio de presiones eficaces sobre los países industrializados en vista a la obtención de medidas tales como las recomendadas por el Informe Brandt: a) Precios mejores y más estables para las materias primas; b) Transferencia masiva de recursos financieros y tecnológicos; c) Ayuda concesional para los países y d) Acceso a las manufacturas del Tercer Mundo por parte de los mercados del Norte.⁶³

De acuerdo a Siebert los “Estados industrializados tienen que aceptar al Tercer Mundo como colaborador y negociar con él soluciones comunes si es que se desea evitar algo peor”.⁶⁴

B. Cooperación SUR-SUR

Qué alternativas se presentan a los países del SUR para mejorar su situación relativa con respecto al Norte y lograr un mayor capo de autonomía internacional.

La estrategia debe establecerse sobre la base de una mayor cooperación SUR-SUR, ya que las soluciones aisladas de países o regiones no tienen viabilidad dentro de la actual estructura internacional. A esto denominamos “estrategia global”.

De acuerdo a Iglesias qué pueden hacer los países del Sur?

Resumiendo el pensamiento del autor podemos decir: a) Uso inteligente de su poder de regateo en la conducción de sus relaciones económicas externas; b) Seleccionar algunos problemas cruciales. Un enfoque omnicomprensivo tiende a favorecer el statu quo o simplemente la inacción; c) Cooperación internacional SUR-SUR encaminada a promover la cooperación entre los países del Tercer Mundo para luego formular una estrategia para afuera. Lo importante es identificar áreas de intereses común, definir prioridades y buscar alianzas operativas o tácticas; d) Fortalecer la cooperación regional latinoamericana y complementación económica entre estos países. El mercado interno constituye una de las grandes defensas de que dispone la región y un factor de estabilidad frene al impacto de un mundo convulsionado; e) Nuevo impulso político al diálogo NORTE- SUR en los foros apropiados.⁶⁵

Dahrendorf propone como alternativa e liderazgo de un país desarrollado. “Hasta ahora, ningún país desarrollado se sacrificó por los subdesarrollados, pero llegará el día en que un poderoso se erigirá en portavoz de los pobres y con su ayuda lleve a los ricos a sus rediles. China ya lo intentó hoy en día con escaso éxito, posiblemente por ser un portavoz demasiado grande para los pequeños y al mismo tiempo estar demasiado retrasado”.⁶⁶

En el informe Brandt se propone⁶⁷:

- Cooperación para el desarrollo tecnológico.
- Cooperación en la comercialización internacional.
- Creación y promoción de empresas productoras y comercialización entre los países del Sur.

- Cooperación para el desarrollo de la infraestructura comercial (transporte, comunicaciones, servicios financieros y de mercado)
- Acuerdo de comercio y coproducción multilaterales regiones (integración económica, mercados comunes, áreas de libre comercio); acuerdo por sectores (v.gr. para el procesamiento de productos básicos) y bilaterales, especialmente entre países vecinos o con disponibilidad con de ciertos recursos naturales.

Estas son algunas de las alternativas que se presentan entre los países del Sur a las que se debe agregar todos los aspectos en los cuales ya los mismos han logrado algunas ventajas dentro del orden internacional, entre las que podemos citar, las asociaciones de productores o exportadores, los logros en Derecho del Mar, etc.

Los países subdesarrollados se resisten a ser meros objetos o pesas en la balanza del poder mundial. Por ello la estrategia para el cambio de esta situación debe ser la cooperación entre todos los países del sur que sufrieron y sufren aún discriminación en la sociedad internacional.

NOTAS BIBLIOGRÁFICAS

¹ KNAPP, Wilfred; La partición de Europa; en la obra de varios autores La Guerra Fría. Trad. PUGLISI, Jean; Ed. Troquel, Buenos Aires, 1966, pág.43.

² DOMINGUEZ REYES, Edmé: Relaciones URSS. –EE.UU., percepciones mutuas y competencia en el Tercer Mundo, en MAIRA, Luis (comp.): ¿Una nueva hegemonía norteamericana?, ed. GEL, Buenos Aires, 1986, págs. 254.

³ Ibidem; pág. 254 a 259.

⁴ Ibidem; pág. 260.

⁵ KNAPP, Wilfred, op. cit., pág. 50.

⁶ KAPLAN, Marcos; Lo viejo y lo nuevo en el orden político mundial, en la obra de varios autores, Derecho Económico Internacional, FCE., México, 1976, pág.21

⁷ INSULZA, José Miguel; La primera Guerra Fría: percepciones de la amenaza (1945-1968), en Estados Unidos: perspectiva latinoamericana, Cuadernos Semestrales, n° 12, CIDE, México, págs. 171 a 174.

⁸ Ibidem; pág. 74.

⁹ KENNAN, George F.; “The sources of soviet conduct”, reproducido en KENNAN; American Diplomacy, Nueva York, Mentor Books, 1951, pág. 95; citado por INSULZA, José Miguel; Ibidem, pág.74.

¹⁰ PRATT, Julius; A history of United States Foreign Policy, Printice Holl Inc., Englewood Cliff, New York, 1965, Second Edition, pág. 470.

¹¹ GUITARD, Odette; Bandung y el despertar de los pueblos coloniales, trad. LAMANA, Manuel, EUDEBA, Buenos Aires, 1962, pág. 47.

¹² RUIZ GARCIA, Enrique; El tercer mundo, Alianza Editorial, Madrid, 1969, pág. 12

¹³ Las otras cumbres se realizaron: El Cairo, 5 al 10 de octubre de 1964; Lusaka, 8 al 10 de septiembre de 1970; Argel, 5 al 9 de septiembre de 1973; Colombo, 16 al 20 de agosto de 1976; La Habana, 3 al 8 de septiembre de 1979; Nueva Delhi, 7 al 12 de marzo de 1983; Harrare, 1 al 6 de septiembre de 1986. Se efectuaron también reuniones a nivel de Ministros de Relaciones Exteriores y del Buró de Coordinación que se institucionalizó en Argel. Se deben agregar reuniones especiales con un fin específico.

¹⁴ Aprueba Paulo VI los objetivos de la reunión de países no alineados, en diario "Clarín", Buenos Aires, 10 de septiembre de 1970.

¹⁵ MESTRE VIVES, Tomás; La política Internacional como política del poder, Ed. Labor, Barcelona, 1979, pág. 224.

¹⁶ ARON, Raymond; Le Grant Debat: initiation a la strategie atomique. París, 1963, citado por MESTRE VIVES, Tomás; op. Cit. Pág. 270.

¹⁷ KAPLAN, Marcos; op. Cit., pág. 24.

¹⁸ Una mayor información sobre el tema en PEÑA GUERRERO, Roberto; La détente internacional: teoría y realidad, en revista "Relaciones Internacionales", México, enero-marzo 1984, n° 31, pág. 113.

¹⁹ INSULZA, José M.; op. Cit., pág. 210.

²⁰ Ibidem; pág. 211/12.

²¹ MONETA, Carlos; BITAR, Sergio; La política económica en América Latina, documentos de la administración Reagan, GEL, Buenos Aires, 1984.

²² NIXON, Richard; Política Exterior de los EEUU para el decenio que comienza en 1970. Una nueva estrategia para la paz, Informe al Congreso de los EEUU, Washington, 18 de febrero de 1970, Servicio de Información de los Estados Unidos, cit. En LAGOS, Gustavo; El conflicto Este-Oeste: entre la détente y la Guerra fría, en la obra de JAGUARIBE, Helio (comp.): La política Internacional de los años '80. Una perspectiva latinoamericana, ED. De Belgrano, Buenos Aires, 1982, pág. 24.

²³ ARON, Raymond; La República Imperial, trad. Demetrio Núñez, Emecé, Buenos Aires, 1974, pág. 171/

²⁴ Primera Conferencia Ecuménica sobre Desarrollo reunida en Beit Mery, Líbano, del 21 al 28 de abril de 1968. Comentarios de la misma se pueden consultar en revista "Criterio", Buenos Aires, julio de 1968, n° 1551, pág. 470 y Revista "Project", París, 6.1968, Pág. 747.

²⁵ TINBERGEN, Jean; Reestructuración del orden Internacional, cit. FREI, Eduardo; El diálogo Norte – Sur: hacia un nuevo orden internacional en la obra de TOMASSINI, Luciano y otros; El dialogo Norte-Sur. Comentarios al Informa Brandt, ed. De Belgrano, Buenos aires, 1982, pág. 72.

²⁶ BOSE, Robert; Sociología de la Paz, trad. Daniel Cervera, ed. Estela Barcelona, 1967, Pág. 67 Sobre el tema también se puede ver: ROBINSON, Jacob; Metamorfosis of the United Nations, Cour de l'Academie de Droit International de la Haya, Tomo 94, La Haya, 1958, Pág. 497.

²⁷ Las otras conferencias se realizaron en: 2. Nueva Delhi, 1° de febrero al 29 de marzo de 1968; 3. Santiago de Chile, 13 de marzo al 21 de mayo de 1972; 4. Nairobi, 5 al 31 de mayo de 1976; 5.

Manila, 7 de mayo al 3 de junio de 1979; 6. Belgrado, 6 al 30 de junio de 1983 y 7. Ginebra, 9 de julio al 63 de agosto de 1987.

²⁸ Las reuniones ministeriales del “Grupo de los 77” se realizaron: 1. Argel, 10 al 26 de octubre de 1967; 2. Lima, 25 de octubre al 7 de noviembre de 1971; 3. Manila, 26 de enero al 7 de febrero de 1976; 4. Arusha, Tanzania, 6 al 16 de febrero de 1979; 5. Buenos Aires, 28 de marzo al 9 de abril de 1983 y 6. La Habana, 20 al 24 de abril de 1987.

²⁹ FIGARI, Guillermo Miguel: Institucionalización de la CECLA, en “Revista de Derecho Internacional y Ciencias Diplomáticas”, Rosario, 1972, N° 41/42, pág. 42

³⁰ BOLOGNA, Alfredo Bruno, Hacia una política exterior latinoamericana, en “Revista de Derecho Internacional y Ciencias Diplomáticas”, Rosario, 1972, N° 41/42, Pág. 12 y BOLOGNA, Alfredo Bruno Ruptura del Sistema interamericano, en “Revista de Política Internacional”, Madrid, mayo-junio de 1977, N° 151, Pág. 151

³¹ El “Diario de Caracas”, Caracas, 13 de junio de 1979, cit. BRITO MONCADA, Javier Ramón; Derecho Internacional Económico. Perspectivas histórica económica, política y jurídica, ed. Trillas, México, 1982, Pág. 67

³² BRITO MONCADA, Javier Ramón; op. Cit. Pág. 86

³³ Ibidem.

³⁴ SIEBERT, Horst Alexander; Papel cooperador del tercer mundo, en “Die Welt” 6 de mayo de 1974 en “Tribuna Alemán”, Suplemento Hamburgo, 12 de septiembre de 1974, N°, Pág. 5.

³⁵ BRITO MONCADA, Javier Ramón; op. Cit. Pág. 88.

³⁶ JIMENEZ DE ARECHAGA, Eduardo: Nuevas áreas del derecho internacional II Seminario sobre la enseñanza del derecho internacional, OEA, Bogotá, 24 al 28 de septiembre de 1979. JIMENEZ DE ARECHAGA, Eduardo: El derecho internacional contemporáneo, ed. Tecnos, Madrid, 1980, Pág. 42. Sobre el tema la obra ya citada de varios autores Derecho Económico Internacional, análisis jurídico de la Carta de Derechos y Deberes Económicos de los Estados. FCE, México, 1976. la Carta de Derechos y Deberes Económicos de los Estados podrá verse en RUDA, José María; Instrumentos Internacionales, TEA, Buenos Aires, 1976, Pág. 644.

³⁷ NACIONES UNIDAS, Tercera Conferencia de las Naciones Unidas sobre el derecho del Mar. Convención de las Naciones Unidas sobre derecho del Mar., Doc. A? CONF. 62/122 del 7 de octubre de 1982.

³⁸ Conferencia del Dr. Pedro Eduardo Egea Lahora sobre: “ La Antártida y la comunidad internacional: perspectivas futuras” en las III Jornadas Universitarias sobre cuestiones jurídico-políticas antárticas, Buenos Aires, 24 de agosto de 1983.

³⁹ ILLANEZ FERNANDEZ, Javier El derecho del mar y sus problemas actuales, EUDEBA, Buenos Aires, 1974, Pág. 25.

⁴⁰ Dificultades para la aplicación del tratado sobre Derecho del Mar, en diario “El Mercurio”, Santiago, 17 a de agosto de 1983.

⁴¹ EEUU se retira de la UNESCO. Lo hace en protesta por sus tentativas de restringir la libertad de prensa y su carácter antinorteamericano, en diario “La Nación”, Buenos Aires, 29 de diciembre de 1983 y Acuerdo en la UNESCO SOBRE COMUNICACIONES Y NOTICIAS, en diario “La Nación”, Buenos Aires, 28 de noviembre de 1982. El movimiento de países NO Alineados también se ocupó del tema en una reunión especial realizada en Jakarta, Indonesia del 26 al 30 de enero de 1984. (Non aligne nations Mist Guild New Information Orden “OPEC Bulletin”, Vienna, March, 1984, pág. 3).

⁴² WHITE, Eduardo; Democracia pluralista y empresas multinacionales, en Revista “Criterio”, Buenos aires, 24 de diciembre de 1972, pág. 731.

⁴³ Ibídem.

⁴⁴ Ibídem.

⁴⁵ ANDRESKY, Stanislav; Parasitismo y subversión en América Latina, trad. Josefina M. Alinari, Ed. Americana, Buenos Aires, 1967, pág. 140.

⁴⁶ SIEBERT, Horst-Alexander; op. Cit., pág. 6. Sobre esta temática recomendamos: MARTNER, Gonzalo; Las asociaciones de productotes: Nuevo instrumento de cooperación económica entre los países en desarrollo, en revista “Desarrollo Económico”, Buenos Aires, octubre- diciembre de 1976, N° 63

⁴⁷ PAULO VI; Populorum Progressio, ed. Paulinas, Buenos Aires, 1967, pág. 44.

⁴⁸ Acta de la III Conferencia de las Naciones Unidas para el Comercio y el Desarrollo, Santiago de Chile, 13 de abril al 21 de mayo de 1972, Ginebra 1-A, pág. 269.

⁴⁹ Carta apostólica de SS Paulo VI al señor Cardenal Mauricio Roy en el 80° Aniversario de la Rerum Navarum, ed. Paulinas, Buenos Aires, 1971, pág. 55.

⁵⁰ Mensaje de SS Juan Pablo II en la celebración de la Jornada de la Paz del 1° de enero de 1984, ed. Paulinas, Buenos Aires, 1971, pág. 55.

⁵¹ The report of the Independent Commission on International development Issues under the Chairmanship of Willy Brandt, North - South: a programme for survival, Pan World Affairs, London, 1980.

⁵² Ibídem. pág. 34 y 65.

⁵³ JAGUARIBE, Helio; El Informe Brandt y sus implicaciones políticas, en la obra de TOMASSINI, Luciano y otros, op. Cit. Pág. 132.

⁵⁴ LAFER, Celso; Reflexiones sobre el tema del nuevo orden mundial en un orden mundial en transformación, en la obra de JAGUARIBE, Helio (Comp.) op. Cit., pág. 313.

⁵⁵ TROTABAS, Luis; Les affaires etrangeres, P.U.F., París, 1959, pág. 437

⁵⁶ KAPLAN, Marcos; op. Cit., pág. 40.

⁵⁷ BRITO MONCADA, Javier Ramón; op. Cit. Pág. 82.

⁵⁸ BERG, Hans Walter; Problemas básicos de la ayuda, en Mannheimer Morgen 9 de marzo de 1982 en Tribuna Alemana Selección: Tercer Mundo, Hamburgo, 6 de octubre de 1982, pág. 12.

⁵⁹ SUNKEL, Osvaldo; Capitalismo transnacional y desintegración nacional en América Latina. Ed. Nueva Visión, Buenos Aires, 1972, pág. 41.

⁶⁰ KAPLAN, Marcos; op. Cit. Pág. 33.

⁶¹ BOTERO, Rodrigo; La Comisión Brandt: una perspectiva latinoamericana, en la obra de TOMASSINI, Luciano y otros; op. Cit., pág 89.

⁶² FREI, Eduardo; El diálogo Norte-Sur: hacia un nuevo orden internacional, en la obra de TOMASSINI, Luciano y otros; op. Cit., pág 75.

⁶³ JAGUARIBE, Helio; El Informe Brandt...op. Cit., pág. 144.

⁶⁴ SIEBERT, Horst Alexander; op. Cit., pág. 6.

⁶⁵ IGLESIAS, Enrique V.; Reflexiones sobre el Informe Brandt, en la obra de TOMASSINI, Luciano y otros; op. Cit., pág 116.

⁶⁶ SIEBERT, Horst Alexander; op. Cit., pág. 6.

⁶⁷ PERRY, Guillermo; El Informe Brandt y el comercio de productos industrializados, en la obra de TOMASSINI, Luciano y otros; op. Cit., pág 192.